

APOYO SOCIAL DE LAS MUJERES: EVOLUCIÓN E INTERACCIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES

Barreiro-Gen, María
Departamento de Análisis Económico y Organización de Empresas
Universidad de A Coruña
maria.gen@udc.es

Novo-Corti, Isabel
Departamento de Análisis Económico y Organización de Empresas
Universidad de A Coruña
isabel.novo.corti@udc.es

Justo Suárez, Cristina
Gaela Consultora, S.C.
cristinajustosuares@hotmail.com

RESUMEN

En este trabajo presentamos una visión panorámica de la relación de las mujeres con el entorno social que las rodea en la actualidad, las ha rodeado en el pasado y se puede esperar que las rodee en el futuro, desde la perspectiva de la estructura de roles asumidos por cada uno de los géneros en el esquema productivo y reproductivo. Nos referiremos, por tanto, a la relación de las mujeres con la sociedad en términos de colectividad social que contribuye al entorno en el que se desenvuelve a través de un proceso de interrelaciones como dadora y receptora, partiendo del modelo teórico de Daly y Lewis (2000), que destaca a la familia, al Estado y al mercado, como principales pilares del sistema de cuidados. Nuestro análisis se dividirá en tres Fases: La Fase I, caracterizada por la contribución de la mujer a la reproducción del esquema productivo tradicional como punto de cohesión familiar. La Fase II, con la incorporación de la mujer al trabajo, sus dificultades para la conciliación y la escasa respuesta estatal. Y la Fase III, no alcanzada hasta el momento, en la que se alcanza la sociedad de la conciliación global y, por consiguiente, la sostenibilidad social. Concluimos el trabajo con el análisis de los cambios más relevantes que se han producido, como la ayuda prestada por los abuelos y abuelas o visibilización de la necesidad de un cambio social, que todavía está por llegar.

PALABRAS CLAVE

Sostenibilidad social, roles de género, trabajo doméstico, apoyo social, agentes sociales

INTRODUCCIÓN

Nuestro trabajo presenta una visión panorámica de la relación de las mujeres con el entorno social que las rodea en la actualidad, las ha rodeado en el pasado y se puede esperar que las rodee en el futuro, desde la perspectiva de la estructura de roles asumidos por cada uno de los géneros en el esquema productivo y reproductivo (Benería, 1979).

Nos referiremos, por tanto, a la relación de las mujeres con la sociedad en términos de colectividad social que contribuye al entorno en el que se desenvuelve a través de un proceso de interrelaciones como dadora y receptora. En el análisis de la aportación de la mujer a la sociedad, no se trata de ver “quien da más”, sino de dirigir una mirada crítica y analítica a estas aportaciones y su evolución a lo largo de los últimos años.

La sostenibilidad del sistema mundial se basa en el compromiso con las generaciones futuras. Es ampliamente aceptado y reconocido que sin este compromiso el planeta no podrá soportar las agresiones medioambientales que el sistema productivo capitalista –basado en muchas ocasiones en la rentabilidad a corto plazo- puede producir si no existe un mecanismo regulador, principalmente basado en la responsabilidad colectiva de las sociedades y manifestada a través de las normativas y compromisos elaboradas y asumidos por las instituciones nacionales e internacionales (Katyal, 2009).

Sin embargo, esta sostenibilidad no debe ser entendida en sentido estricto vinculada a los recursos naturales, sino en sentido más amplio. La sostenibilidad ha de abarcar un importante aspecto social (Carrasco, 2009). El bienestar de un pueblo no será completo hasta que los demás pueblos puedan también gozar de unos niveles de vida mínimos que permitan a los países más desarrollados disfrutar de su situación socio-económica de privilegio, sin sonrojarse ante las penurias que pasan los llamados países tercermundistas. Del mismo modo, ninguna sociedad puede desarrollarse y crecer en armonía sin que todos sus colectivos alcancen un nivel mínimo de bienestar que permita que dicho sistema se reproduzca en un crecimiento armónico, sin que una clase o grupo social crezca en detrimento de otra (Novo-Corti, Ramil & Barreiro-Gen, 2011). En concreto, una sociedad que pretenda alcanzar un desarrollo sostenible solo lo logrará cuando sus hombres y mujeres hayan alcanzado un nivel de desenvolvimiento de competencias, habilidades y deseos personales y colectivos en régimen de equidad (Tobío, Agulló, Gómez, & Martín, 2010).

La sociedad crecerá de forma sostenible cuando sea ella misma la que resuelva sus propios problemas, sin que ninguno de sus colectivos (etnias, género, edades...) tenga que ser el que soporte mayormente el peso del funcionamiento del sistema (Carrasco, 2001). El apoyo social, se convierte pues en un derecho de “todos” y debe ir dirigido al mantenimiento (sostenibilidad) del sistema o esquema funcional de que cada sociedad se haya dotado. Es decir, que los apoyos son del sistema y para el sistema, no del sistema para “las mujeres”, “los minusválidos”, “los mayores”, etc.

En este espacio pretendemos comenzar analizando la situación de las mujeres en un contexto social, antes de la masiva incorporación al mercado laboral y las necesidades sociales de ese momento. A continuación estudiaremos los cambios que esta incorporación laboral ha inducido en el entorno familiar y social de las mujeres y la respuesta que la sociedad ha dado a los mismos. Finalmente señalaremos cuales son, en nuestra opinión, los futuros pasos a dar para garantizar la “sostenibilidad social”. Nuestro análisis se dividirá en tres Fases: La Fase I, caracterizada por la contribución de la mujer a la reproducción del esquema productivo

tradicional como punto de cohesión familiar. La Fase II, con la incorporación de la mujer al trabajo y sus dificultades para la conciliación. Y la Fase III, no alcanzada hasta el momento, en la que se alcanza la sociedad de la conciliación global y, por consiguiente, la sostenibilidad social.

No se pretende en este trabajo hacer un estudio exhaustivo de la evolución histórica de la inserción sociolaboral de las mujeres. El establecimiento de estas fases se corresponde únicamente con estilos de vida o modelos de sociedad dominante, sin embargo, es obvio que estos esquemas se corresponden con épocas concretas. En España, por ejemplo, la masiva incorporación de la mujer al mercado laboral se produce fundamentalmente a finales del siglo XX (INE, 2012). Aunque estas fases ya han sido recorridas y superadas por algunos países avanzados, muchos otros todavía están inmersos en plena transición. La situación es más cercana a las primeras fases cuanto menor es el grado de desenvolvimiento social y económico del país en cuestión.

EL TRABAJO DOMÉSTICO: SUS PRINCIPALES COMPONENTES Y PILARES

El trabajo reproductivo es clave para el sostenimiento de la sociedad y consiste en aquel trabajo no remunerado que se realiza para mantener a los miembros de la familia (Coltrane, 2000). Está compuesto, fundamentalmente, por dos componentes: por un lado, las tareas del hogar, que suelen ser labores centrales, repetitivas y rutinarias (Domínguez Folgueras, 2012) y pueden consistir en cocinar, planchar la ropa o limpiar. Por otro lado, las labores de cuidado, están caracterizadas por una carga emocional muy elevada, y han empezado a ser objeto de estudio en los últimos años (Carrasco, 2006). Por tanto, se trata de tareas muy diferentes y en las que la implicación emocional difiere. Debido al rápido envejecimiento de la población que España ha sufrido, estas tareas cobran cada vez mayor importancia. De hecho, la esperanza de vida para las mujeres ha pasado de 80,67 años en 1991 a 84,91 años en 2012, mientras que, en el caso de los hombres, en 1991 su esperanza de vida era de 73,50 años y en la actualidad es de 78,94 años. Por otra parte, el índice de envejecimiento de nuestro país era en 1975 del 35,87%, y en 2012 se sitúa en un 107,79%. (INE, 2012).

INTERACCIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES

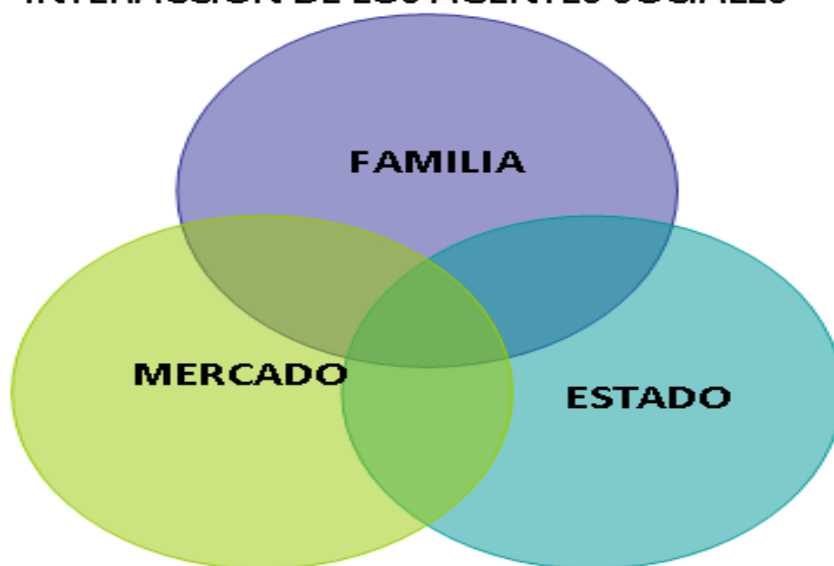


Figura 1: elaboración propia a partir del modelo de cuidados de Daly y Lewis (2000).

Si nos centramos en este último grupo de tareas, es decir, en el sistema de cuidado, bajo dicho sistema subyacen un conjunto de relaciones que surgen de la intersección del sector del Estado, el mercado y la familia (Daly & Lewis, 2000). Dependiendo de la época y del país que estemos analizando, cada uno de estos pilares contribuirá en una mayor o menor medida al sistema de cuidados (Martínez Buján, 2011). Por eso es importante tener en cuenta qué papel juega cada uno de estos agentes sociales.

FASE I: LA CONTRIBUCIÓN DE LA MUJER A LA REPRODUCCIÓN DEL ESQUEMA PRODUCTIVO TRADICIONAL COMO PUNTO DE COHESIÓN FAMILIAR

En el esquema social premoderno, o anterior a la incorporación masiva de la mujer al trabajo, el papel fundamental del género femenino estaba estrechamente ligado a su tarea como reproductora biológica. La mujer era principalmente madre y esposa, su tarea principal era, pues, la procreación, el cuidado de los hijos y del resto de las personas de la familia (mayores, enfermos o dependientes) (Benería, 1979) y el mantenimiento de la cohesión familiar a través de la asunción de todas las cargas familiares no directamente vinculadas con los asuntos “económicos”, que eran considerados “cosas de hombres”. A su vez, el hombre puede dedicarse exclusivamente a este ámbito gracias a que “todo lo demás” queda en manos de la mujer (Amoroso, Bosch, Carrasco, Fernández, & Moreno, 2003).

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN LA FASE I

En este esquema las mujeres se encargan de la higiene de los hijos, son las que apoyan en educación y enseñanza a los hijos, las que cuidan su dieta y alimentación y asumen, además, las labores de cuidadoras del hogar y de las personas mayores o dependientes que en él convivan. La mujer se ocupa incluso de atender las necesidades básicas de manutención, vestido y cuidado general de su pareja. Por su parte, el hombre se encarga de conseguir el apoyo económico para el sustento de la familia, de acuerdo con el modelo del “male breadwinner” (Coltrane, 2000). En este reparto de roles, la mujer “no trabaja”, en el sentido de que no forma parte del mercado laboral (Amoroso et al., 2003; Carrasco, 2009). Esta mujer no es demandante de empleo y no figura, por tanto, dentro de la población activa. Dicha población está formada por aquellas personas en edad de trabajar –entre 16 y 65 años- que están empleadas o buscando empleo activamente. Como consecuencia de su posición, ni están empleadas, ni desean estarlo. Por tanto, a efectos laborales y estadísticos son invisibles (Carrasco, 2006).

El problema principal del trabajo no remunerado no consiste, en contra de lo que pueda parecer, en que no se tiene compensación económica, sino en otras cuestiones directamente derivadas de esta: la más evidente de ellas es que no se tiene “independencia” económica, convirtiéndose en una persona “dependiente” y por tanto “sometida” a la persona que obtiene los ingresos fuera del hogar (Amoroso et al., 2003). Pero además, existe otra cuestión no menor que se desprende de la supuesta “inactividad” laboral de quien se dedica a “las labores propias de su sexo, o sus labores”, que es la exclusión del mercado de trabajo (Gianettoni & Simon-Vermot, 2010) y la consecuente ausencia de relaciones personales en el ámbito laboral, lo que dificulta notablemente el desarrollo integral de la persona en el entorno social de relaciones personales individuales o colectivas, generadas de forma independiente y vinculadas al propio ejercicio de la actividad profesional. La mujer se ve limitada en sus relaciones sociales, que se reducen a las de su propio esposo o a las que ella pueda tener con otras mujeres por razón del ejercicio de su función social como “ama de casa”.

PAPEL DEL APOYO SOCIAL EN LA FASE I

En este esquema el apoyo social es prácticamente inexistente. La familia es el núcleo de la sociedad y ésta basa su desarrollo en la reproducción del esquema familiar tradicional, donde el apoyo necesario se busca “dentro del entorno familiar” o de “pares cercanos”. Las mujeres constituyen un grupo de apoyo entre ellas mismas: vecinas, amigas, madres de otros chicos o familiares (Tobío et al., 2010) El esquema que se reproduce sería el representado en la Figura 2.

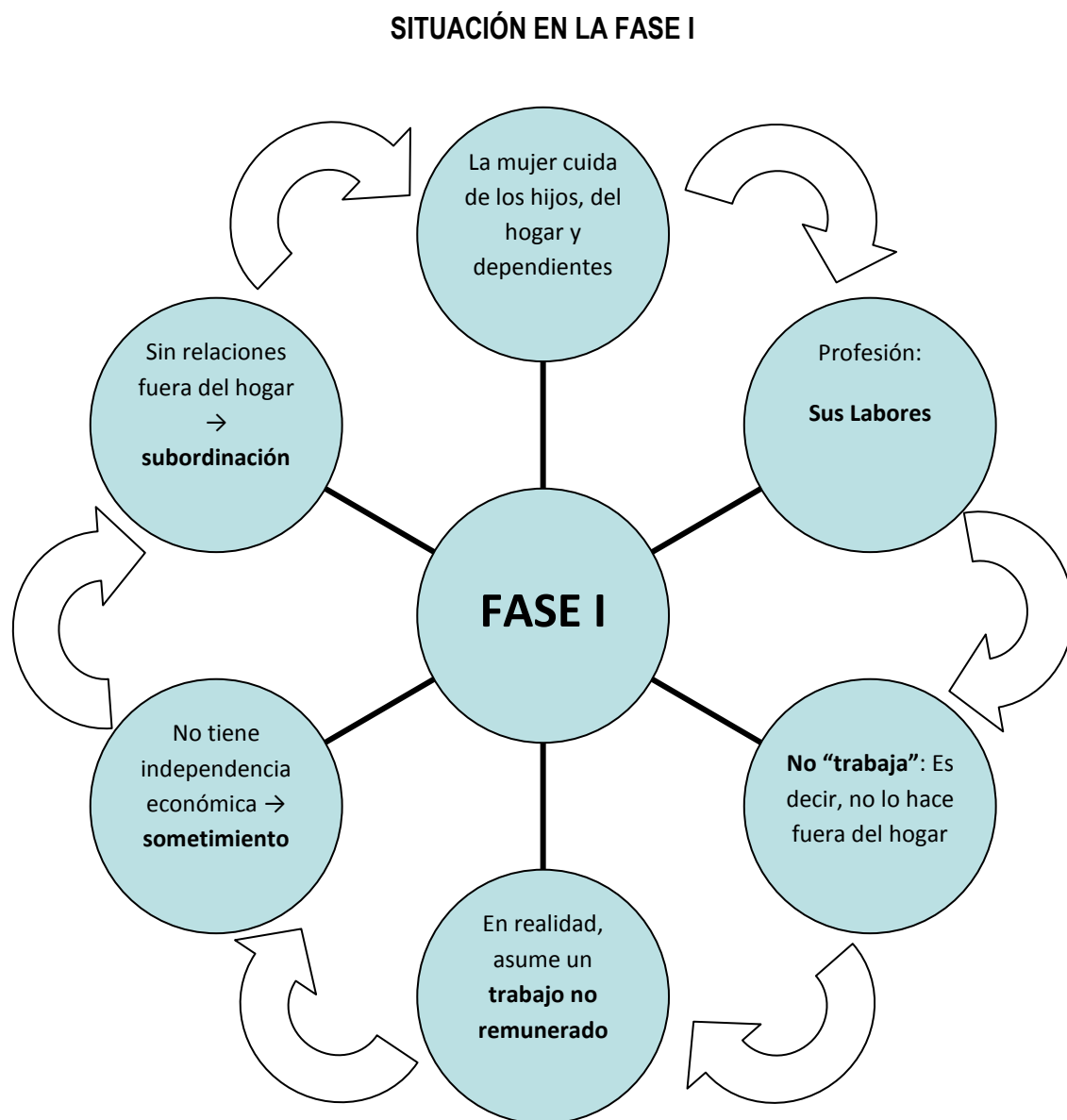


Figura 2: Elaboración propia.

Los roles generacionales asumidos por las mujeres son bien conocidos: Madre que cuida a hijos/as, hijas que de mayores cuidan a padres, en muchas ocasiones por imposición y viéndose privadas de una vida propia (es bien conocida la obligación en ciertos núcleos principalmente rurales de que la menor de las hijas se quede en casa para asumir las cargas de los padres mayores). En cualquier caso, si en la familia no hubiese una mujer que asumiese este papel, el rol sería aceptado inmediatamente por la esposa del hijo que se quedase en casa. En este sentido se puede considerar que el sacrificio de la mujer, constituye uno de los pilares de la

sociedad descrita en la FASE I: Mujer que renuncia a independencia económica y a las relaciones personales propias, quedando así sometida al dominio del varón (que ejerce el poder económico y social), por otra parte, la mujer asume un compromiso inter-generacional con otras mujeres para que este tipo de sociedad se pueda perpetuar, o al menos reproducir (Tobío et al., 2010). Digamos que las mujeres se encuentran en esta fase en una situación de invisibilidad, pero a la vez, son estrictamente necesarias para la sostenibilidad del sistema.

En esta fase, la propia reproducción del esquema social pasa por el “sacrificio” de uno de los agentes que la componen: Las mujeres. Todo esto implica que se genera un ambiente propicio para la discriminación (Benería & Permanyer, 2010), que en determinadas circunstancias puede llevar a malos tratos, violencia de género, etc. El sistema se podría reproducir indefinidamente, pero su ausencia de sostenibilidad es evidente, lo que tarde o temprano llevaría a su propia desaparición. Las mujeres van experimentando profundos cambios en su vida cotidiana que las lleva a cuestionar todo el modelo social (Carrasco, 2001).

INTERACCIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES EN LA FASE I

En lo que respecta a la interrelación entre los agentes, en la FASE I el agente dominante como eje central del mecanismo social es la familia, que en términos generales debe ser autosuficiente recurriendo al compromiso inter-generacional, tal como se ha señalado. En algunas ocasiones, se puede buscar apoyo recurriendo al mercado (Martínez Buján, 2011) como podemos ver en la figura 3.

INTERACCIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES EN LA FASE I



Figura 3: Elaboración propia a partir del modelo de cuidados de Daly y Lewis (2000).

Sin embargo, esta alternativa estará sólo a disposición de aquellas clases sociales con mayor capacidad adquisitiva, que estén en condiciones de pagar los servicios solicitados. En este esquema social las instituciones no se plantean la solución de este tipo de problemas mediante políticas de apoyo.

FASE II: LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL TRABAJO Y SUS DIFICULTADES PARA LA CONCILIACIÓN

La transición a la fase II era inevitable: las mujeres abandonarán el hogar en busca de unos ingresos extra para la economía doméstica, de su propia realización personal como profesionales o de relaciones personales que permitan su desarrollo integral, ejerciendo así su derecho a trabajar (Mundlak, 2007). Sea cual fuere la razón que ha movido a las mujeres hacia el mercado de trabajo, su incorporación a dicho mercado es un hecho innegable. En España esta incorporación se ha producido masivamente a finales del s. XX durante las décadas de los 80 – 90. En España dicha tasa ha aumentado de un 28,3% en 1977 a un 40,14% en el año 2000. En la actualidad sobrepasa el 50% (INE, 2012). Esta transformación se refleja en el gráfico 1, en el que podemos observar el importante incremento de la tasa de actividad femenina.

TASA DE ACTIVIDAD MASCULINA Y FEMENINA EN ESPAÑA (1977 y 2011)

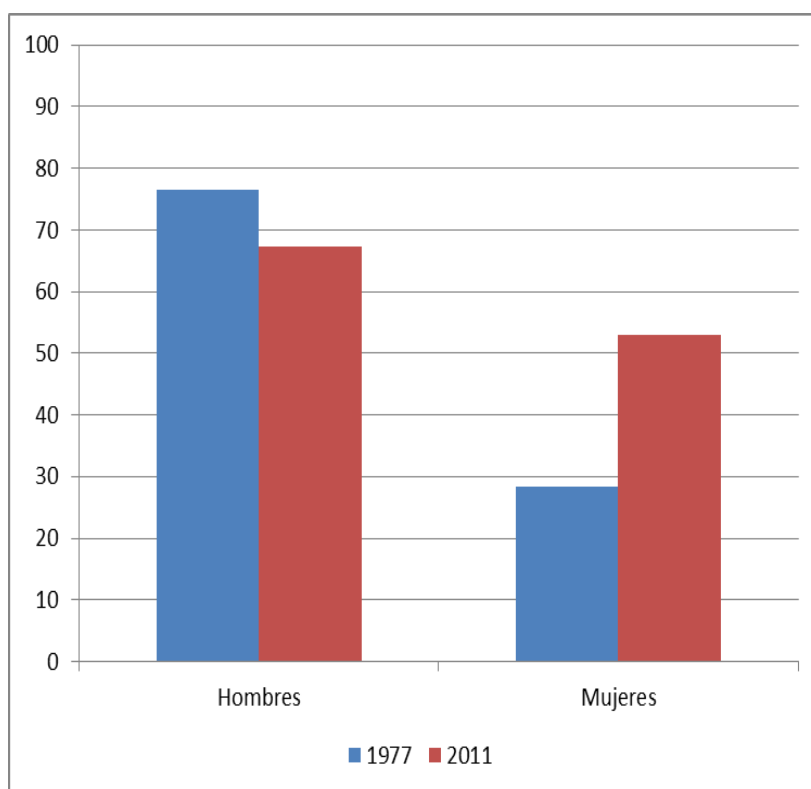


Gráfico 1: Elaboración propia a partir de datos del INE. *Encuesta de población activa* (2012).

Esta situación hace que la persona sobre la que recaía el “peso del hogar” cargue con la obligación de buscar una solución al problema que se genera por su ausencia (Tobío Soler, 2005). La propia sociedad, anclada en costumbres arraigadas durante muchos años, genera un sentimiento en la mujer de culpabilidad por “abandonar” sus tareas “naturales”, para introducirse en un mundo lejano a su hogar: el mercado de trabajo. La mujer se ve abocada a tomar dos

medidas: buscar a alguien que la sustituya en el tiempo que ella no está y buscar a alguien que se encargue de las tareas que ella asumía previamente (obsérvese que estas dos cuestiones no están necesariamente vinculadas).

RESOLVIENDO LOS PROBLEMAS DOMÉSTICOS QUE SE PLANTEAN CUANDO LA MUJER ACCEDE AL MERCADO DE TRABAJO: LA MERMA DE INCENTIVOS

Las dos cuestiones básicas a resolver en el entorno doméstico son, pues: la sustitución presencial, vinculada básicamente al cuidado de personas dependientes (ya sean niños, discapacitados o mayores) y la realización de tareas domésticas (vinculadas básicamente a alimentación, limpieza y cuidado del hogar).

Se inicia un proceso que afecta fundamentalmente a dos áreas: una que afecta principalmente al ámbito social y otra que afecta al desarrollo personal.

Aparece el problema de la conciliación, inicialmente relacionado con la necesidad de las mujeres de cubrir el “espacio” que dejan vacío en el hogar, siendo considerado, por tanto como un problema de las mujeres, que se sienten culpables y asumen doble tarea: dentro y fuera del hogar (Carrasco, 2009). En una siguiente fase (Fase III) este “problema” se mostrará como algo desvinculado de la propia persona (mujer) y encuadrado en un mecanismo de “articulación social”. En España, la reorganización de los cuidados no ha pasado por una división sexual y generacional más equilibrada en las tareas de cuidados, sino que se ha optado por la mercantilización de los mismos, con la consiguiente creación de empleo para un importante número de mujeres, procedentes fundamentalmente de Latinoamérica (Martínez Buján, 2011).

En este punto, empieza a verse la necesidad de que la sociedad sea la responsable del mantenimiento del propio esquema básico de funcionamiento: se pone de manifiesto la importancia de las políticas sociales como medio de cohesión y pilar básico para el desarrollo social sostenible. Dependiendo de la cultura del propio país, el desarrollo de estas políticas será mayor o menor. De hecho, en países como España, absolutamente familistas, este desarrollo sigue siendo muy escaso, ya que, por ejemplo, en 2008, de las personas mayores que necesitaban cuidados, el 78,8% los recibía exclusivamente de la familia (Martínez Buján, 2011), al contrario de lo que sucede en otros Estados, como los escandinavos, donde cuentan con un abanico de servicios sociales mucho más amplio. En el contexto de la FASE II la mujer parte de una situación de dependencia económica y social del varón y se incorpora al mercado de trabajo. Sin embargo, las instituciones públicas no están preparadas para dar respuesta a las necesidades sociales que surgen con este importante cambio, ni los mercados han desarrollado una oferta adecuada ni suficiente para la creciente demanda. La situación es tal que cada mujer que tome la decisión de trabajar debe buscar sus propias soluciones a los posibles problemas domésticos que pudiesen surgir (Tobío Soler, 2012).

Independientemente de las múltiples razones e incentivos que cada una pueda tener para trabajar, está la remuneración económica. En este terreno hay una diferencia esencial entre el planteamiento masculino y femenino: mientras que el hombre que se va a incorporar al mercado laboral considera que los ingresos que obtiene consisten en ingresos “netos”, la mujer considera que ir a trabajar fuera de casa supone un coste, de tal manera que tendrá que valorar “si le compensa” salir a trabajar fuera del hogar. El razonamiento subyacente, es evidente: el hombre en ningún momento se ha planteado sustituir su trabajo “fuera del hogar” por las tareas domésticas, ya que ese no es ni ha sido nunca su cometido, sin embargo la mujer “tiene un problema” que debe de resolver antes de salir a trabajar. En este sentido, la mujer tiene un

“coste de oportunidad” mucho más elevado que un hombre. El coste de oportunidad se mide en términos del mejor uso alternativo que tiene un activo. Podríamos decir que en el caso del trabajo femenino, éste es muy elevado, ya equivaldría al valor del trabajo que realiza dentro del hogar (cuidado de niños, mayores o dependientes, limpieza, cocina, costura, plancha, compra, organización, etc.). Este valor podría cuantificarse en términos de gasto que tendría que hacer para asumir sus tareas: lo que cuesta la guardería, la residencia de los mayores, el sueldo del servicio doméstico, los comedores obligatorios y todos aquellos gastos en los que la familia incurre debido a la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Si el trabajo que puede conseguir está bien remunerado es posible que el saldo neto sea positivo o nulo, pero si el trabajo no es muy cualificado probablemente la remuneración sea escasa y el saldo arroje resultados negativos, con lo que la conclusión aparente y al mismo tiempo errónea es que no le “compensa” trabajar fuera de casa.

Decimos que se trata de una conclusión errónea porque existen muchas razones que apuntan en el sentido de que se trata de un razonamiento equivocado, algunas de índole meramente económica y otras muchas razones de estabilidad emocional y de bienestar cualitativo, nivel cultural y social futuro, interrelación familiar, etc.,

Por otra parte, podemos encontrar varios eslabones débiles en la cadena de razonamientos, entre los que cabe señalar, en primer lugar, que reducir todo a términos económicos cuando se trata de relaciones humanas, es cuando menos, ingenuo e inexacto, y, en segundo lugar, se están haciendo valoraciones con comparaciones de términos heterogéneos.

Por un lado, se considera que cierta actuación “no le compensa” a una persona cuando los costes que se utilizan son generados por toda la familia y por tanto deben ser repartidos entre todos los que generan rentas en la familia.

Pero hay un aspecto fundamental, en el que nos gustaría incidir por considerarlo esencial: la variable temporal. Aún bajo el supuesto de que el razonamiento de que a la mujer le compense o no el acudir al mercado de trabajo en un determinado momento de su vida, sería un error gravísimo extrapolarlo a su ciclo vital completo. Es posible que en un momento determinado, especialmente cuando la mujer es joven y los hijos pequeños, ésta tenga que asumir un coste importante por conseguir o mantener un puesto de trabajo, llegando a tener incluso rendimientos económicos negativos, pero es ésta probablemente la única forma que tenga de mantenerse en el mercado de trabajo, al cual es muy posible que se le niegue el acceso si espera a que las cuentas realizadas con el criterio descrito arrojen un saldo positivo y pueda entonces decir: “me compensa”, porque si bien es cierto que su coste de oportunidad es menor, también son menores sus posibilidades de competir en el mercado de trabajo, ya que su edad es mayor, sus años de formación han quedado alejados y tendrá que competir con personas que tendrán una formación igual o mejor, probablemente más actualizada y lógicamente, más jóvenes. Ésta es una de las mayores perversiones que la valoración de los incentivos meramente económicos arroje para las mujeres, sus familias y naturalmente, para toda la sociedad. Nuestra opinión es que se debe huir de la cuantificación sin incluir los necesarios matices.

Desde este punto de vista, existe un efecto de expulsión o de mantenimiento al margen del mercado laboral para las mujeres que apliquen los criterios meramente económicos, ya que la probabilidad de alcanzar un resultado favorable es realmente baja, básicamente por no considerar el ciclo vital completo (es decir ingresos y gastos a lo largo de toda su vida laboral) y por asumir como costes propios individuales los que deberían ser asumidos por todos los

miembros de la familia que trabajen fuera de casa. El simple hecho de tomar en consideración las dos últimas variables señaladas, hará que desaparezca la que hemos llamado “merma de incentivos”, y que, como hemos apuntado, supone una de las mayores trampas en las que una mujer pueda caer.

¿QUIÉN HACE LAS TAREAS DOMÉSTICAS?

Ya hemos comentado que las tareas domésticas han recaído históricamente sobre las mujeres (FASE I), sobre la hipótesis de que eran precisamente ellas las que se quedaban en el hogar, mientras el hombre salía a conseguir el sustento. Sin embargo, una vez que hombres y mujeres salen a “ganarse el pan” fuera del hogar, parece de sentido común que asuman igualmente a partes iguales las cargas domésticas, sin embargo, esto no es así en la FASE II (Radl Philipp, 2003). En este momento, el hombre asume con “cierta” naturalidad que la mujer acuda al mercado de trabajo, pero “sin descuidar” sus “obligaciones”. Este pensamiento no es particular de una persona concreta, sino que refleja un sentimiento colectivo de la sociedad en el transcurso de la FASE II. Cada mujer debe resolver su propio “problema” y por tanto, si quiere incorporarse al mercado de trabajo, deberá buscar quien le haga las tareas. En este punto, si el Estado no ofrece políticas sociales adecuadas, la única solución sería acudir al mercado y pagar por ello o simplemente, seguir asumiendo ella misma las tareas, cuando finalice su jornada laboral. Si la mujer opta por la primera solución se encuentra con que el problema de la merma de incentivos se ve acrecentado y si opta por la segunda opción acabará agotada y en muchas ocasiones derrotada en el largo camino hacia su conversión en la imprescindible “superwoman” que debe llegar a ser si quiere responder a los requerimientos del sistema social que le ha tocado vivir (Newell, 1993; Polasky & Holahan, 1998). Esto significa que la mujer que quiere trabajar fuera del hogar se convierte, vía “merma de incentivos” en una “carga económica para la economía doméstica”, ya que probablemente su saldo neto sea negativo, o bien se deja la vida en el intento de ser una “superwoman” (Herrera & Delcampo, 1995). Cualquiera de los dos caminos implica el sacrificio de uno de los miembros de la sociedad para garantizar la supervivencia del esquema establecido. Este es, precisamente, tal como hemos señalado, el fin del propio sistema, debido a la ausencia de sostenibilidad.

EL LARGO Y DURO CAMINO A TRAVÉS DE LA FASE II

Las mujeres dejan de ser “invisibles” en el mercado de trabajo y las tasa de actividad femenina crecen espectacularmente: empieza una nueva era en el mercado de trabajo que permitirá unas tasas de crecimiento mucho más elevadas, un profundo cambio en las relaciones sociales, un desarrollo económico importante y, en definitiva, un nuevo marco socio-económico que requiere un nuevo paradigma funcional.

La familia continúa siendo el agente de toma de decisiones. En esta fase se hace imprescindible, como hemos visto, el desarrollo de los otros dos pilares del sistema de cuidados.

Sin embargo, la propia familia cobra importancia de nuevo en la contribución a la sostenibilidad del sistema como consecuencia del importante papel que desempeñan los abuelos. Es lo que hemos denominado como “la revolución de los abuelos”. Las abuelas son las que más apoyan a sus hijas para hacer posible su incorporación al mercado laboral, pero cada vez más los abuelos se incorporan a las tareas de cuidados (Tobío Soler, 2012). En este sentido se producen varios efectos: Por un lado, contribuyen a la disminución del efecto de la merma de incentivos que hemos comentado; por otro, vuelven a implicar a la familia en el esquema de sostenibilidad social. Por último, aparece la figura del abuelo implicado, con la importancia que esto tiene, ya

que se trata de hombres que en un alto porcentaje, no realizaron en el pasado tareas de cuidado con sus hijos (Radl Philipp, 2003).

INTERACCIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES EN LA FASE II

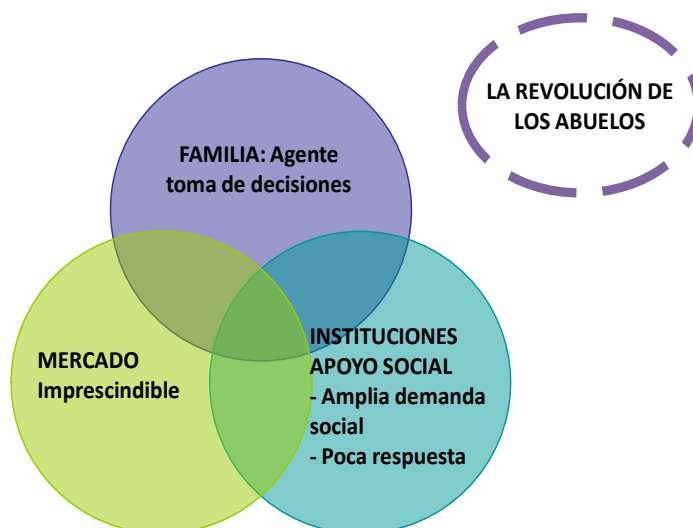


Figura 4: Elaboración propia a partir del modelo de cuidados de Daly y Lewis (2000).

FASE III: LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL

En la fase III, todavía por alcanzar, se lograría la integración laboral de las mujeres en condiciones de igualdad y equidad. Sólo cuando la sociedad se responsabilice, internalice y se concientice de que la conciliación es un problema social, se podrá alcanzar la sostenibilidad social (Carrasco, 2009).

Los aspectos relativos a la integración laboral de las mujeres son sólo la punta del iceberg del concepto que aquí se maneja. La sostenibilidad social debe garantizar un espacio adecuado para todos y cada uno de los miembros de la sociedad, de manera que cada persona pueda desarrollarse íntegra y armónicamente con pleno derecho a hacerlo y que este derecho esté avalado por las instituciones: ningún miembro de la sociedad, sea minusválido, dependiente, extranjero, menor, drogodependiente, enfermo, mujer, de religión minoritaria, o perteneciente a cualquier colectivo minoritario, podrá ser excluido del mercado laboral, del ocio, de la cultura y de la plena integración social.

INTERACCIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES EN LA FASE III

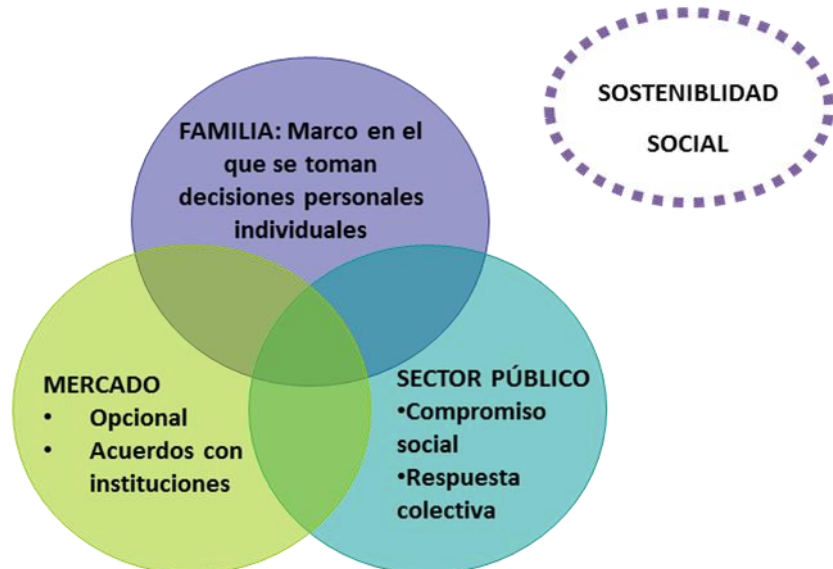


Figura 5: Elaboración propia a partir del modelo de cuidados de Daly y Lewis (2000).

REFLEXIONES FINALES

Son muchos los avances conseguidos en el ámbito del reconocimiento del trabajo doméstico llevado a cabo por la mujer tradicionalmente y en la visibilización de la necesidad de impulsar un cambio social que permita que la mujer puede ejercer, si así lo desea, su derecho a trabajar (Mundlak, 2007). La crisis de los cuidados pone de relieve que cada vez son más las personas que necesitan atención y cariño y que la sociedad debe, de una vez por todas, asumir conjuntamente su responsabilidad en esta cuestión, pues la perpetuidad del sistema está en juego. De esta forma, las mujeres abandonarán los razonamientos estrictamente económicos a la hora de valorar su incorporación al mercado laboral, reduciéndose de esta forma la merma de incentivos.

Algunos países están más cerca que otros de alcanzar la Fase III de plena sostenibilidad social. Puede parecer un objetivo quizá utópico, sobre todo en el contexto de crisis en el que nos encontramos, pero no más utópico de lo que era alcanzar la FASE II, referente a la incorporación al mercado laboral de las mujeres, para algunas de las abuelas y abuelos que en la actualidad son protagonistas de la comentada revolución. Dicha revolución supone un gran apoyo para la incorporación de la mujer al mercado laboral y un ejemplo de que sí es posible que los hombres se redefinan, pero, al mismo tiempo, sigue manteniendo la sostenibilidad dentro de la familia. Es necesario dar un paso más y desarrollar políticas sociales adecuadas en este sentido, ya que, en estos momentos de crisis que vivimos, el ámbito de los cuidados puede ser un sector importante de creación de empleo. Por otro lado, la población masculina debe asumir que ha llegado el momento de asumir su responsabilidad en la sostenibilidad del sistema.

BIBLIOGRAFÍA

Amoroso, M. I., Bosch, A., Carrasco, C., Fernández, H., & Moreno, N. (2003). *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*. Icaria Editorial SA. Barcelona.

Benería, L. (1979). "Reproduction, production and the sexual division of labour". *Cambridge Journal of Economics*, Vol. 3, N°: 3, 203-225.

Benería, L., & Permanyer, I. (2010). "The measurement of socio-economic gender inequality revisited". *Development and Change*, Vol. 41, N°: 3, 375-399.

Carrasco, C. (2001). "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?" *Mientras Tanto*, Vol. 82, 43-70.

Carrasco, C. (2006). "La paradoja del cuidado: Necesario pero invisible". *Revista De Economía Crítica*, Vol. 5, 39-64.

Carrasco, C. (2009). "Women, sustainability and social debt". [Mujeres, sostenibilidad y deuda social] *Revista De Educación*, (SPEC. ISSUE), 169-191.

Coltrane, S. (2000). "Research on household labor: Modeling and measuring the social embeddedness of routine family work". *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 62, N°: 4, 1208-1233.

Daly, M., & Lewis, J. (2000). "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states". *British Journal of Sociology*, Vol. 51, N°: 2, 281-298.

Dominguez Folgueras, M. (2012). "The division of domestic work among Spanish couples. A time use analysis". *Revista Internacional De Sociología*, Vol 70, N°: 1, 153-179.

Gianettoni, L., & Simon-Vermot, P. (2010). "When labour exclusion reinforces the gender system: Gender identity and gender representations among young unemployed people". *Nouvelles Questions Feministes*, Vol. 29 N°: 3, 76.

Herrera, R. S., & Delcampo, R. L. (1995). "Beyond the superwoman syndrome - work satisfaction and family functioning among working-class, mexican-american women". *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, Vol. 17, N°: 1, 49-60.

INE (2012) Encuesta sobre población activa. INEBase. (www.ine.es)

INE (2012) Indicadores demográficos básicos. INEBase. (www.ine.es)

Katyal, A. K. (2009). "Climate change: Social, economic, and environmental sustainability". *Environmental Forensics*, Vol. 10, N°: 3, 177-182.

Martínez Buján, R. (2011). "La reorganización de los cuidados familiares en un contexto de migración internacional". *Cuadernos De Relaciones Laborales*, Vol. 29, N°: 1, 93-123.

Mundlak, G. (2007). "The right to work: Linking human rights and employment policy". *International Labour Review*, Vol. 146, N°: 3-4, 189-215.

Newell, S. (1993). "The superwoman syndrome - gender differences in attitudes towards equal opportunities at work and towards domestic responsibilities at home". *Work Employment and Society*, Vol. 7, N°: 2, 275-289.

Novo-Corti, I, Ramil Díaz, M, Barreiro-Gen, M (2011). "Does EU membership affect the social and labour inclusion of foreign prisoners in Spain? An analysis of self-perceptions and attitudes towards learning". *The Annals of the Stefan cel Mare University of Suceava*. Vol. 11, N°2 (14)

Polasky, L. J., & Holahan, C. K. (1998). "Maternal self-discrepancies, interrole conflict, and negative affect among married professional women with children". *Journal of Family Psychology*, Vol. 12, N°: 3, 388-401.

Radl Philipp, R. M. (2003). "Transformaciones en el comportamiento en función del género en la vejez: El caso de las relaciones familiares actuales entre abuelas, abuelos y nietas y nietos". *Papers: Revista De Sociología*, Vol. 70, 117-134.

Tobío Soler, C. (2005). *Madres que trabajan: Dilemas y estrategias* (1st ed.) Cátedra. Madrid.

Tobío C., Agulló Tomás, M.S., Gómez, M.V., & Martín Palomo, M.T. (2010) *El cuidado de las personas: Un reto para el siglo XXI*. (1st ed.) Fundación "La Caixa". Barcelona.

Tobío Soler, C. (2012). "Cuidado e identidad de género. de las madres que trabajan a los hombres que cuidan". *Revista Internacional De Sociología*, (online) manuscrito aceptado. doi:10.3989/ris.2010.08.26